

Copiapó, 15 DIC 2013

RESOLUCIÓN EX. N° 03-2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la III Dirección Regional de Copiapó requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimientos N° 150; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: 0315013, cuya descripción es: Compra de hornos eléctrico Thomas Mos TH 24MM01

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
82.982.300-4	DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S A	\$ 119.980
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	\$ 99.980
81.201.000-K	CONCESUD RETAIL S.A.	\$ 89.980

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Cencosud Retail S.A.** RUT N° 81.201.000-K, por el precio total de \$ 89.980, IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO el gasto que asciende a \$ 89.980 (Cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos) al subtítulo 22 ítem 04, 013, del presupuesto de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio



